



E.S.E. Centro de Salud de Galapa

¡Atención con calidad, nuestro compromiso con Galapa!

INVITACION PUBLICA No 001-2025 PARA CONTRATAR LA AMPLIACIÓN Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE GALAPA

EVALUACION CAPACIDAD FINANCIERA (HABIL/ NO HABIL) EVALUACION CAPACIDAD TECNICA - CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (HABIL/ NO HABIL)

En el municipio de Galapa Atlántico, a los cuatro (4) días del mes de abril de 2025, el suscrito miembro del comité evaluador procede a evaluar la capacidad financiera y capacidad técnica organizacional contenido en la propuesta presentada en la **INVITACION PUBLICA No 001-2025**, por el proponente **INVERSIONES INFESA S.A.S con Numero de Identificación Tributaria 900.531.014 – 6** así:

EVALUACION CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad con lo establecido en los términos de condiciones de la Invitación Publica arriba referenciada, en el numeral 2.4.- **REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA (HABIL / NO HABIL)** se establece entre otros aspectos que:

- 1.- Los requisitos financieros para participar en el presente proceso de INVITACION PUBLICA serán verificados a partir de la información sobre capacidad financiera a diciembre 31 de 2024, que obra en el Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes, (RUP) vigente y en firme
- 2.- Los proponentes (persona natural o jurídica) deberán adjuntar a la propuesta, los siguientes documentos para la evaluación de carácter financiero: El **Anexo No. 8** “Resumen de los Estados Financieros”, completamente diligenciado, con fecha de corte a: 31 de diciembre de 2024.
- 3.- La entidad se reserva el derecho de solicitar de manera adicional los documentos de carácter financiero que requiera para realizar la constatación de la información consignada en el Anexo No. 8, la cual deberá ajustarse a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia.
- 4.- La verificación de capacidad financiera se efectuará con la información contenida en el Anexo No.8, mediante la obtención de los indicadores en el señalados, el resultado determinará la Habilitación o no de las propuestas, es decir, para el proceso de selección de los proponentes, se debe tener en cuenta el cumplimiento de la totalidad de los siguientes índices financieros:



No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		CONDICION
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	3.00	HABILITADA
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	0.40	HABILITADA
3	Razón Cobertura De Interés		Mayor o Igual a	10	HABILITADA

Una vez Verificado que dentro del término establecido para la presentación de propuestas se presentó propuesta por parte de **INVERSIONES INFESA. SAS**, por lo cual se procedió a su evaluación financiera y se arrojaron los siguientes resultados:

INDICADORES FINANCIEROS PROPONENTE INVERSIONES INFESA SAS REPORTADO EN EL RUP A CORTE 31 DICIEMBRE DE 2024		
INDICADOR	VALOR	CRITERIO DE EVALUACION
Índice de liquidez	4,81	CUMPLE- HABIL
Nivel De Endeudamiento	0,15	CUMPLE- HABIL
Razón Cobertura de Interés	491,04	CUMPLE- HABIL
Observaciones:	<ul style="list-style-type: none">La fecha de expedición de Registro Único De Proponentes es el 28 de marzo 2025, se encuentra firme y vigenteLa información financiera reportada en el RUP es a corte 31 de diciembre del 2024 la como consta en la página No 3 del mencionado registroA folio No 357 el proponente diligencia Anexo No 8, debidamente firmado por representante legal y el contador de INVERSIONES INFESA SAS, la señora KELIS VIVIANA TERRIOS FIGUEREDO quien anexa en el folio No 359 copia de su tarjeta profesional.	

Que luego del estudio y análisis efectuado a los documentos de **CAPACIDAD FINANCIERA** adjuntos a la propuesta, se concluye que el proponente, **INVERSIONES INFESA SAS** se encuentra **HABILITADO**, toda vez que **CUMPLE** con lo exigido en los términos de condiciones en los numerales **2.4; 2.4.1; 2.4.2 y 2.4.3** y es procedente para la siguiente etapa que es la evaluación de la Capacidad Técnica-Capacidad organizacional



EVALUACION CAPACIDAD TECNICA - CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (HABIL/ NO HABIL)

De conformidad con lo establecido en los términos de condiciones de la Invitación Publica arriba referenciada, en el numeral 2.5. **EVALUACION CAPACIDAD TECNICA - CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (HABIL/ NO HABIL** - se establece que

No	INDICADOR	MARGEN
1	Rentabilidad Del Patrimonio	Mayor o Igual a 0,10
2	Rentabilidad Del Activo	Menor o Igual a 0.10

una vez Verificado que dentro del término establecido para la presentación de propuestas se presentó propuesta por parte de **INVERSIONES INFESA. SAS**, por lo cual se procedió a la evaluación técnica y capacidad organizacional y se arrojaron los siguientes resultados:

INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL PROPONENTE INVERSIONES INFESA SAS REPORTADO EN EL RUP A CORTE 31 DICIEMBRE DE 2024		
INDICADOR	VALOR	CRITERIO DE EVALUACION
Rentabilidad Del Patrimonio	0,13	CUMPLE- HABIL
Rentabilidad Del Activo	0.11	CUMPLE- HABIL
Observaciones	la fecha de expedición de Registro Único De Proponentes es el 28 de marzo de 2025, se encuentra firme y vigente La información financiera reportada en el RUP es acorte 31 de diciembre del 2024 la como consta en la página No 4 del mencionado registro A folio No 357 el proponente diligencia Anexo No 8, debidamente firmado por representante legal y el contador de INVERSIONES INFESA SAS, la señora KELIS VIVIANA TERRIOS FIGUEREDO quien anexa en el folio No 359 copia de su tarjeta profesional	

Que luego del estudio y análisis efectuado a los documentos de **CAPACIDAD TECNICA - CAPACIDAD ORGANIZACIONAL** adjuntos a la propuesta, se concluye que el proponente, **INVERSIONES INFESA SAS** se encuentra **HABILITADO**, toda vez que **CUMPLE** con lo exigido en los términos de condiciones en los numerales 2.5; 2.5.1 y 2.5.2 y es procedente para la siguiente etapa que es la evaluación de oferta económica y factores ponderables

(Original Firmado)

NESTOR MANUEL VIANA GUERRERO

Contratista de apoyo grupo Financiero de la E.S.E CENTRO DE SALUD DE GALAPA